

La prueba prohibida a debate. Congreso Internacional (II Jornadas Internacionales de Derecho Procesal)

Como actividad programada en el Proyecto I+D+i “Proceso y Prueba prohibida” (PID2020-114707GB-I00), los días 3 y 4 de febrero de 2022 se celebraron en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo

Bajo la dirección del profesor Agustín Jesús Pérez-Cruz Martín y la colaboración de los profesores del área de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, los días 3 y 4 de febrero se desarrollaron en el aula magna del edificio histórico las II Jornadas Internacionales de Derecho Procesal. En su inauguración intervinieron ángel Espiniella Menéndez, Secretario General de la Universidad (en representación del Rector), Javier G. Fernández Teruelo, Decano de la Facultad de Derecho, Luis Carlos Albo Aguirre, Decano del ICAO, Luis Pacho Ferreras, concejal del Ayuntamiento de Oviedo y Agustín J. Pérez-Cruz, como Director de las Jornadas.

Las Jornadas abordaron el estudio completo de la prueba prohibida. Estructuradas en siete mesas redondas, se analizaron cuestiones generales y la posición del TEDH, la regulación y particularidades de cada uno de los órdenes jurisdiccionales, así como la visión comparada en Italia, Ecuador, Chile y Brasil.

Procedentes de las Universidades de Coruña, Cantabria, Salamanca, Girona, Valencia y UNED, de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo, profesionales del ámbito académico, judicial y de la abogacía, expusieron sus opiniones y desarrollarlos interesantes y enriquecedores debates. De especial interés fueron sendas conferencias impartidas por los magistrados de la sala segunda del Tribunal Supremo, Antonio del Moral García (“Prueba ilícita: aspectos procesales, formas de alegarla y resolverla en el proceso”) y Julián Sánchez Melgar (“La prueba prohibida: la sanción por comportamientos ilícitos”).

Los ponentes fueron recibidos por el Sr. Alcalde de Oviedo, Alfredo Canteli Fernández, y por el segundo teniente alcalde Mario Arias Navia, que ofrecieron un vino español.

También se realizó una breve, aunque interesantísima, visita guiada a la Biblioteca Universitaria. El acto de clausura contó con la presencia del Rector, Ignacio Villaverde Menéndez, la Viceconsejera de Justicia, Encarnación Vicente Suárez, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Chamorro González, el segundo teniente alcalde del Ayuntamiento, Mario Arias Navia y el Director de las Jornadas, Agustín J. Pérez-Cruz Martín.

Las Jornadas se desarrollaron dentro de las actividades propias del proyecto I+D+i “Proceso y Prueba prohibida” (PID2020-114707GB-I00) y contaron con la colaboración del Ayuntamiento de Oviedo, del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, del despacho Luis Pérez & Asociados y del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE).